



Retos Contemporáneos para la Psicología Comunitaria: Reflexiones sobre la Noción de Comunidad

Alicia Raquel Rodríguez¹

Universidad de la República, Montevideo, Uruguay

Marisela Montenegro

Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, España

RESUMEN

La Psicología Comunitaria en América Latina, haciendo uso del concepto de comunidad, ha generado procesos participativos para la transformación de las condiciones de vida de las poblaciones con las que trabaja. Sin embargo, en la actualidad, la preponderancia de valores como el individualismo y la competencia, así como los crecientes sentimientos de desesperanza, impotencia y desconfianza, han traído como consecuencia procesos progresivos de desafiliación y discriminación en contextos comunitarios. En este artículo reflexionamos sobre cómo las transformaciones de las relaciones contemporáneas pueden influir en la teoría y en la práctica de la Psicología Comunitaria. Se proponen estrategias de análisis, visibilización y articulación para buscar nuevas herramientas que ayuden a articular proyectos de emancipación y equidad social.

Palabras clave:

comunidad, fragmentación social, articulación, emancipación

ABSTRACT

Community Psychology in Latin America, by using the concept of community, has generated participatory processes, in alliance with populations that seek the transformation of their living conditions. However, at present, the preponderance of values such as individualism and competition and increasing feelings of helplessness and distrust have resulted in progressive processes of disaffiliation and discrimination in community settings. In this article we reflect on how the transformations of contemporary relationships may influence the theory and practice of Community Psychology. Different strategies of analysis, visibilization and articulation are proposed to explore new tools that can be useful for emancipation and social equity projects.

Keywords:

community, social fragmentation, articulation, emancipation

¹ Correspondence about this article should be address to Alicia Raquel Rodríguez, Email: aliciar@psico.edu.uy.

Este artículo surge de una serie de inquietudes que las autoras compartimos desde puntos geográficos diferentes, sobre las implicaciones que las transformaciones en las formas de relación, organización y subjetividades contemporáneas tienen para la teoría y la práctica de la Psicología Comunitaria (PC). Ambas experiencias están relacionadas con el mundo universitario donde desarrollamos actividades de investigación, extensión y formación y donde la práctica en distintos escenarios comunitarios es fuente privilegiada para la formulación de interrogantes que orientan la producción de conocimientos y la formación. Si bien los procesos de intervención comunitaria que se enmarcan en estas experiencias son el origen de nuestras reflexiones, haremos un esfuerzo de abstracción de las concreciones de cada caso para aventurar retos compartidos, aunque sabemos que los mismos no abarcan la totalidad de las experiencias y contextos en los que se desarrollan los procesos comunitarios.

Nos detendremos en el tratamiento que la noción de comunidad ha recibido por parte de la PC debido a su centralidad en la reflexión y práctica de esta subdisciplina, así como en las delimitaciones operativas que se realizan en cada intervención (Montero, 2004; Sánchez, 2001; Wiesenfeld, 1997). Lo que se denomina como comunidad en cada caso dialoga con la singularidad de los contextos de intervención, dada la diversidad de los escenarios sociales en que actuamos. Sin embargo, llama la atención que muchas veces no se explicita qué se entiende por comunidad cuando se denomina como tal a la población con la que se trabaja (Montero & Serrano-García, 2011). Cuando esto sucede, pareciera que se emplea el término en forma genérica, haciendo referencia a las personas participantes o destinatarias de la acción profesional, debilitando así el carácter político inherente a dicha noción.

Nuestras experiencias nos enfrentan a menudo a un sentimiento de extrañeza cuando lo que hallamos no son precisamente comunidades tal como se han conceptualizado desde la PC. (García, Giuliani & Wiesenfeld, 1994; Krause, 2001, Montero, 2004; Sánchez, 2001; Wiesenfeld, 1997). Este sentimiento amenaza con dejarnos sin instrumentos pertinentes y eficaces para la acción. Esto es lo que nos lleva a la necesidad de reflexionar sobre las categorías teóricas que empleamos para comprender la realidad, en tanto construcciones socio-históricamente situadas que orientan las intervenciones y sus efectos en los grupos sociales involucrados. Dejarnos interpelar por lo que observamos, escuchamos y experimentamos es parte del compromiso social y de la construcción de aquello “digno de transformación” (Montenegro, 2001). Implica hacernos cargo de las formas de ver la realidad social, sabiendo que son siempre parciales (Montenegro & Pujol, 2003).

En este texto nos proponemos reflexionar sobre las maneras en que las transformaciones de la sociedad contemporánea influyen en la teoría y la práctica de la PC. Revisaremos el tratamiento que la noción de comunidad ha tenido en la PC, analizándola a la luz de otras contribuciones. Tomaremos en cuenta los procesos de descomposición y desagregación social, donde los vínculos con los espacios geográficos - asociados al trabajo comunitario - han variado y están atravesados por procesos de fragmentación e inequidad social que hacen difícil la conformación de alianzas de solidaridad y transformación. A partir de aquí, exponemos los retos que esto implica para la PC y aventuramos tres líneas de reflexión frente a esta problemática: a) la necesidad de desarrollar análisis históricamente situados que viertan luz a los procesos de opresión que conllevan las dinámicas contemporáneas de descomposición social; b) la generación de dispositivos de investigación y acción que den visibilidad a procesos de transformación social acaecidos en los espacios en los que se practica la PC, asociados a las luchas invisibles por la dignidad y c) la búsqueda de nuevas herramientas que ayuden a articular una mayor diversidad de agentes en proyectos hacia la emancipación y la equidad social. Así, los sujetos de la acción de la PC no serán las anheladas comunidades sino la diversidad de actores sociales que influyen en cada contexto específico en la dirección de promover u obtener procesos de emancipación (Montenegro, Rodríguez & Pujol, 2014).

En esta discusión no pretendemos abandonar la noción de comunidad para sustituirla por otra que pretenda adecuarse mejor a la realidad, sino reflexionar desde dentro de los fenómenos, generando un pensamiento que se convierte en parte misma de la experiencia. Esperamos superar así la separación entre



objeto y sujeto, abandonando posiciones de poder respecto de dicha experiencia. Como dice el Colectivo Situaciones (2003): “el pensar se convierte en una actividad de riesgo: no consiste en producir representaciones para los objetos, sino en asumir la dimensión teórica presente en cada situación” (p.16).

La Comunidad en la Psicología Comunitaria

A modo general, el concepto de comunidad se ha entendido en el campo de la PC como aquellas agrupaciones de personas que comparten ciertas características en común y que desarrollan diferentes tipos de prácticas conjuntamente (Montero, 2003; Montenegro, 2004). Wiesenfeld (1997), al hacer una recopilación de diferentes nociones de comunidad en distintos campos de las ciencias sociales, afirmó que:

Independientemente del contexto y del motivo (intereses, necesidades) que según diferentes autores llevan a las personas a agruparse, organizarse y establecer nexos socioafectivos que los hacen sentirse -por lo menos en la dimensión que los cohesionan- como parte de lo mismo, existe un denominador común en todas las definiciones que consiste en la tendencia a destacar las semejanzas entre los miembros de la comunidad como la condición necesaria para que el grupo se identifique con la misma (p.13).

Siguiendo a Salazar (2011) las perspectivas que destacan las semejanzas entre los miembros de una comunidad se han heredado de la reflexión sociológica y antropológica comunitarista que define a la comunidad como sujeto colectivo, producto de procesos identificatorios donde lo diferente es visto como exterioridad.

Además, en el campo de la PC, la noción de comunidad ha estado frecuentemente ligada a la idea de territorialidad. En la práctica ha implicado un espacio acotado en el cual desarrollar iniciativas de transformación a partir de necesidades e intereses compartidos, asumiendo, en ocasiones, cierta homogeneidad ligada a vivencias cotidianas comunes (Sánchez, 2001). Sin embargo, a partir de los desarrollos tecnológicos y del surgimiento de grupos de interés no asentados en espacios físicos compartidos, se pone en duda la centralidad del aspecto territorial. El mismo se entendería como una característica de ciertos tipos de comunidad, enfatizando el componente subjetivo e intersubjetivo inherente al concepto (Colombo, Mosso & De Piccoli, 2001; Krause, 2001). Otra aproximación a la noción es la que desarrolló Maya Jariego (2004) según la cual la comunidad se entiende como grupo relacional, lo que iría más allá de las restricciones geográficas de la acepción territorial del concepto. Propuso el estudio de redes sociales en tanto que: (a) puede proporcionar un análisis de los diferentes niveles en los que toma forma la comunidad, (b) sirve para dar cuenta de las pertenencias múltiples y (c) permite valorar las relaciones de la comunidad con su contexto.

Particularmente, se ha cuestionado el carácter homogéneo y equilibrado que ha permeado la noción a partir de la idea de que sus miembros percibirán necesidades compartidas. Se ha postulado su carácter intrínsecamente diverso y conflictivo ya que existirán diferentes grupos de interés y posiciones encontradas respecto de la acción comunitaria (Wiesenfeld, 1997). Afirma Salazar (2011):

La posibilidad de experimentar el nosotros depende completamente de la separación por medio de la diferencia y de la ausencia. Separación que hace posible el encuentro que, a su vez, permite la existencia afuera, más allá de uno mismo, como ex-istencia. Nosotros, expresión de comunidad, es también, nos-otros, encuentro de los que son otros. “Nos encontramos” es experiencia compartida y al mismo tiempo diferencial (p. 99-100).

Se trata de *estar con otros u otras*, de inaugurar encuentros, lo que es posible precisamente, porque lo que tenemos en común es la diferencia (Nancy, 2000). En todo caso, la toma de decisiones es la manera en que la comunidad puede vivirse, la forma en que estamos *con los otros u otras*. He aquí, en el tratamiento de la diferencia y de la posibilidad del encuentro, donde reside el componente político y ético de lo que entendemos por comunidad. La asunción de la dinámica semejanza-diferencia permite sustraerse de formas identitarias que se construyen como totalidades clausuradas, como manifestación del bien y de verdades absolutas que han conducido, en la historia de la humanidad, a las despreciables

manifestaciones totalitarias. A ello contribuye Salazar (2011) con la noción de “comunidad contingente, como proceso de identidad colectiva en devenir, que posibilita la acción política en un entorno de permanente constitución y destitución identitaria” (p. 96).

En la misma línea, Bessant (2014) abogó por una aproximación dialógica al estudio de la comunidad. Su argumento es que lo comunitario emerge -y existe de manera dinámica- en la propia experiencia relacional de la agencia colectiva. Propone entender la comunidad en términos de una praxis dialógica que surge *insitu* entre las personas, organizando las múltiples voces y la convergencia entre las líneas de acción individual y el *nosotros/as* que se genera colectivamente. Entonces, lo que distinguiría una comunidad de otras formas de organización social no sería ni el territorio ni la homogeneidad entre sus miembros, sino el componente intersubjetivo, el sentido de comunidad que refiere a los sentimientos que unen a los miembros de la comunidad como personas que pertenecen a un grupo, colectivo o red y que se autodefinen como tal (McMillan & Chavis, 1986). Sería algo intangible que las personas sienten y que actúan como elemento cohesionador y potenciador de la acción en común (García, Giuliani & Wiesenfeld, 1994).

Ahora bien, de acuerdo con los planteamientos de Salazar (2011) y Bessant (2014), el sentimiento de pertenencia e identidad social no debería entenderse como estático o invariable, sino que, por el contrario, supone dinámicas, continuidades y discontinuidades, contradicciones y tensiones, y la posibilidad de su disolución y reconfiguración. Estas alternativas se vinculan a las características de los contextos sociales más amplios y a sus propias variaciones. En ese sentido, en las sociedades contemporáneas las tendencias en torno a la diferenciación, parcialidad y segmentación de personas y grupos de interés basadas en los valores de libertad de elección y en las necesidades extremadamente diferenciadas entre sí, hace que la invocación a la pertenencia y a la comunidad a veces parezca un romanticismo excesivo que no corresponde con los espacios en los que se pretende desarrollar proyectos de tipo comunitario (Berger, 1988).

En síntesis, lo central del concepto de comunidad sería, por un lado, la fortaleza de las relaciones entre sus miembros sostenida en un sentido de comunidad, y la capacidad de acción que como grupo social tendría para abordar problemas e intereses, movilizándolo recursos para la transformación social a partir de la participación y la organización.

Escenarios Contemporáneos y Carácter de los Lazos Sociales

En el mundo contemporáneo, el individuo se ve sometido a fuertes exigencias de autonomía, a una emancipación compulsiva, donde es responsable de su propia biografía y cuya identidad es producto de un proyecto reflexivo y autónomo, que supone una comprensión de sí y de sus prácticas (Beck, 1997; Giddens, 1995). Esto acontece en un contexto de crisis del lazo social y de déficit de soportes por la pérdida de los marcos colectivos de socialización que logró instituir la sociedad salarial. En la sociedad de consumo, el orden del egoísmo (Bauman, 2007) sustituye la experiencia de una comunidad sentida y vivida.

En otro trabajo Rodríguez (2012) expresó que en sus experiencias en barrios urbanos, encontró expresiones, vivencias y acciones en las que el sentido de comunidad está debilitado en el discurso de las personas. La diversidad (producto de historias no compartidas, de modos impuestos de llegar al lugar que se habita, de pertenencias socio-económicas y culturales diferentes y de distintas experiencias en la construcción del hábitat residencial), se significa en términos de desconfianza, de estigmatizaciones mutuas y de discriminación; se vive como fragmentación. Los espacios de circulación se acotan y prima el aislamiento sobre el deseo de encuentro. La expectativa frecuente es la de no permanecer en el lugar. Los espacios de participación que tienen una larga historia, se cierran al ingreso de nuevas personas porque lo diferente se vive como amenaza de destrucción de lo construido con esfuerzo. A partir de políticas sociales descentralizadas y territorializadas que articulan al Estado y a la sociedad civil organizada, emergen liderazgos burocratizados y más reconocidos por los agentes externos que en los propios vecindarios.



Estos fenómenos no son privativos de ningún sector social en particular. El sistema neoliberal, como sistema socio-económico hegemónico, ha tenido gran eficacia en la producción de subjetividades y en las modalidades de relación dominantes. No obstante, afectan de manera diferencial a los grupos de población. La precariedad se distribuye en órdenes sociales contingentes históricamente, asignando “lugares” a aquellas personas que han sido despojadas (material y simbólicamente) de la posibilidad de construir vidas dignas de ser vividas (Butler, 2010). Siguiendo a esta autora:

La precariedad designa esa condición inducida políticamente en la cual ciertas poblaciones sufren por falta de redes sociales y económicas de soporte y se convierten en expuestas, diferencialmente, a daño, violencia y muerte. Estas poblaciones están en mayor riesgo de enfermedad, pobreza, inanición, desplazamiento y de exposición a la violencia sin protección (Butler, 2010, p. 25-26).

La PC se ha preocupado por los sectores más perjudicados por la desigual distribución de la riqueza, las víctimas de la injusticia social (Montero, 2004; Montero & Serrano-García, 2011). Se trata de sujetos que no son lo que la modernidad previó para nosotros y nosotras: ser ciudadanos/as que, formalmente, gozaríamos de los mismos derechos y seríamos iguales ante la ley, concebidos como sujetos universales, donde la persona diferente es vista como inferior. Se inauguran así las diferencias desigualadas (Fernández, 2011). La existencia social de estos grupos es la del estigma: “son”, en tanto calificados como pobres, indigentes, carentes o excluidos. En los casos más extremos, podemos hablar de situaciones de muerte social o de *nuda vida* (Agamben, 1998). Sobre las personas estigmatizadas pesa la culpa y la responsabilidad por sus destinos. Lo que está afectado y dañado, además de las condiciones materiales imprescindibles para hacer la vida vivible, es el vínculo social, las redes sociales y las políticas que dan soporte a la precariedad de la existencia (Butler, 2010). El sufrimiento emerge en los procesos de estratificación que discriminan, estigmatizan, censuran, deshumanizan, o exigen credenciales para reconocer a la otra persona como ciudadana (Rodríguez, 2012, 2013).

Al mismo tiempo, asistimos a una fragmentación del sufrimiento debilitando la posibilidad de su colectivización. En tanto el dolor es individual y privado, no se logra hacer público; o cuando se visibiliza, es en función de la construcción de un sujeto de asistencia y protección por parte del Estado, más que de un sujeto colectivo capaz de denunciar las condiciones que lo llevaron a su situación vital (Rodríguez, 2013).

La capacidad de representar un dolor como compartido, supone la capacidad de pensarse con otras personas, en interdependencia, mientras que el sistema neoliberal ha construido el individualismo y el aislamiento (Bauman, 2007). La posibilidad de expresar el dolor, la vivencia de injusticia, la indignación, depende de la conciencia que se tenga de ello, del grado de reflexión sobre sí mismo/a, sobre los propios deseos, sentimientos e intenciones. En condiciones vitales extremas, con frecuencia, a las personas también se las ha despojado de la posibilidad de enunciación (Rodríguez, 2013), de modo que como dijo Svampa (2000), la reflexividad también se distribuye injustamente.

La pregunta que surge entonces es: ¿Cómo estas circunstancias inciden en nuestras prácticas desde la PC y cómo éstas interpelan nuestros conceptos teóricos, entre ellos, la propia noción de comunidad?

Implicaciones y Retos para la Psicología Comunitaria

Como ya vimos, la diversidad, inherente a la noción de comunidad, hoy está fuertemente ligada a procesos de diferenciación y subalternidad que dificultan la construcción de lo común. Tanto la construcción de lazos intersubjetivos como la capacidad de organización para el desarrollo de acciones colectivas de carácter político, están fuertemente afectadas por la hegemonía de significados asociados a la capacidad de autonomía, de libertad, de ser uno o una misma.

La interpelación que plantean estas realidades ha devenido en procesos concretos de intervención que transforman la cuestión política en una cuestión técnica (Gatti, 2013) adoptando modalidades de trabajo que se convierten en “ortopedias sociales del sufrimiento y el malestar de los y las desiguales sociales” (Fernández, 2011, p.63). Expresión de ello es la frecuente despolitización de las intervenciones

llamadas comunitarias, que se desarrollan acríticamente, sostenidas en el voluntariado. Un ejemplo de ello son algunas experiencias de presupuestos participativos en municipios europeos que, según Pinson (2011), incorporan la participación solamente como un mecanismo para mejorar la eficacia y legitimidad de la intervención estatal, perdiendo de vista el sentido ético-político de lo común como condición para una acción colectiva transformadora. Los riesgos de la despolitización son múltiples: a) la frustración y la sensación de impotencia; b) las intervenciones técnicas que no persiguen una transformación social; c) los ejercicios de violencia que pretenden imponer integración en espacios sociales fragmentados; d) la afirmación de procesos de diferenciación asimétrica; y e) el culpar a las personas con las que trabajamos por las vivencias de fragmentación en los colectivos que integramos.

Se hace imperioso, entonces, repensar tanto las nociones como las prácticas a través de las cuales podemos desarrollar procesos de acción comunitaria, sin asumir *a priori* la existencia de una comunidad cohesionada, en espacios donde los lazos sociales están fragmentados y están presentes procesos de estratificación, diferenciación y discriminación. Aventuramos algunas líneas de reflexión que puedan, por un lado, ser útiles para comprender los procesos actuales y, por otro, ofrecer herramientas concretas de acción en los espacios de trabajo de la PC.

Retos Contemporáneos para la Psicología Comunitaria

En primer lugar, es necesario analizar cómo los procesos de fragmentación y ruptura del lazo social se manifiestan en los contextos concretos de trabajo comunitario, identificando y comprendiendo las maneras en las que actualmente se organizan y distribuyen las diferencias desigualadas (Fernández, 2011). Se trata de interrogarnos sobre cuáles son los ejes de diferenciación sobre cuya base se construyen hoy los grupos o personas que significamos como *otros* y *otras*. Nuestras experiencias revelan algunas de ellas: la figura del y la inmigrante, las trayectorias sociales construidas a partir de la caída de la sociedad salarial, la diversidad en las condiciones habitacionales, entre otras.

Por otro lado, cabe preguntarse también por los procesos en los que el movimiento de diferenciación y construcción de un *otro* u *otra* distinto, se configura como instrumento de resistencia a identificarse con aspectos ligados a representaciones sociales negativas (p.ej. ser pobre o indigente). De manera que, profundizar en el carácter que adquieren estos ejes de diferenciación, permitirá problematizarlos en conjunto con las personas involucradas y aportaría a construir estrategias de articulación acordes a ellos.

Asimismo, proponemos atender las maneras en las que la noción de territorio puede conceptualizarse, ya no sólo como espacio físico, sino como ámbito donde se juegan relaciones de fuerza entre actores/actrices diversos, con intereses diferentes, así como también distintos recursos de poder que construyen significados diferenciales respecto a dicho territorio. En este sentido, las condiciones para la construcción de lo común y el tratamiento de la diversidad en lo que delimitamos como comunidades, no es ajeno al papel que juegan otros actores: el Estado y los sectores que concentran la riqueza. En el primero, se tratan de analizar los efectos de la descentralización y la territorialización de las políticas sociales en los procesos de organización comunitarias y en la construcción de liderazgos. En el segundo, implica dilucidar las nuevas modalidades de dominación que el capital ejerce en el territorio, buscando controlar los conflictos, debilitando la emergencia de la acción colectiva y construyendo un *nosotros/as* ligado a relaciones de dependencia (Falero, Pérez, Ceroni, DaFonseca & Rodríguez, 2013).

Esta primera línea de trabajo buscaría indagar sobre los actuales ejes de diferenciación y desigualdad, y sobre las nuevas modalidades de dominación e incidencia del Estado y del capital en el territorio (control de los conflictos, institucionalización de los procesos participativos y burocratización de los liderazgos). Se trata de voltear la mirada hacia estos procesos y ver de qué manera afectan los lazos sociales en contextos concretos de intervención.

Una segunda línea se relaciona con las maneras en las cuales se puede avanzar en la redefinición del concepto de comunidad a partir de los cuestionamientos a la idea de un sujeto supuestamente homogéneo que, sin embargo, aún persiste. Conviene explorar concepciones alternativas -algunas



herederas de las teorizaciones sobre movimientos sociales- que puedan resultar útiles para la práctica de la PC. Fernández (2011) acude a la noción de multiplicidad, heredada del pensamiento de Deleuze, para rescatar la potencia de la diferencia y una mirada desde la cual la totalización no subsuma las partes. Como exponíamos antes, se trata de generar una noción de comunidad que albergue el carácter dinámico tanto de los procesos intersubjetivos como de los proyectos políticos, y que permita hacer posible lo colectivo dentro de lo aparentemente imposible.

La tarea no consistiría en buscar, a riesgo de imponer, la comunidad perdida, sino en identificar dicha multiplicidad en contextos de trabajo determinados. Desde éstos se pueden dar conexiones para adelantar procesos de transformación social y buscar alianzas entre agentes sociales que puedan organizarse en torno a preocupaciones compartidas, generando algo de común en la diversidad (Montenegro & Balasch, 2011). Estos conceptos permiten ampliar las miradas en torno a lo comunitario al enfatizar la importancia de observar las dinámicas de diferenciación que pueda haber en contextos concretos de intervención, donde esa multiplicidad, por un lado, puede acarrear procesos de fragmentación y subordinación pero que puede hacer emerger espacios de resistencia o contrapoder. En estos espacios emergerían diversas formas de pertenencia y sentidos de comunidad de manera dinámica que, como afirma Bessant (2014), estarían en constante construcción y reconstrucción.

Una tercera línea de trabajo se relaciona con lo anterior en términos de agudizar la mirada en los contextos de intervención comunitaria hacia aquellas iniciativas presentes y pasadas en las que se han llevado a cabo, lo que Rodríguez (2013) ha llamado luchas invisibles por la dignidad. Se trata de acciones o posiciones que, aunque no se erigen como representativas de toda una comunidad -como el colectivo amplio al que hemos aludido- cuestionan relaciones de opresión en sus propios contextos, como pueden ser las iniciativas socioculturales en las que se trabajan las relaciones de violencias cotidianas (León Cedeño, 2012). Al no ser evidentes, accedemos a ellas profundizando en los sentidos singulares que las personas atribuyen a tales situaciones. Esta misma autora enfatiza en la utilidad de visibilizar las iniciativas existentes en los espacios de trabajo comunitario con el fin de fortalecerlas y, en ciertos momentos, de ampliarlas, implicando a otras personas o grupos en su constitución (León Cedeño, 2012).

Siguiendo a Spink (2001), es preciso adentrarse en las formas organizativas presentes en los diferentes contextos de trabajo comunitario. Frecuentemente los equipos de intervención pasan por alto diferentes maneras en las que las personas se organizan debido a una búsqueda de iniciativas formales o representativas de las comunidades. Según el autor, es necesario adentrarse en la búsqueda de iniciativas con diferentes grados de formalización, tales como redes, asambleas, comisiones, protestas, comités, periódicos de la calle, radios ciudadanas o incluso tumultos, masas y movimientos, formas de organización que pueden dar cuenta de relaciones sociales transformadoras sin que necesariamente sean representativas de toda una comunidad (Spink, 1999). Volviendo a Fernández (2011, p. 19) se trataría de rescatar “la multiplicidad de estrategias de invención colectiva y anónima de libertades”.

Esta última línea de pensamiento, pondría énfasis, entonces, en el esfuerzo de una “arqueología” del lugar y en la búsqueda de las formas de lucha que se dan en lo cotidiano -con diferentes grados de formalización y visibilidad- con el fin de identificar las nuevas estrategias de construcción de lo común, de resistencia a la opresión y de transformación social.

Conclusiones

En este artículo hemos buscado instalar -en el seno de la teoría y la práctica comunitarias- la pregunta sobre qué nociones de comunidad son útiles en la actualidad. Argumentamos que las profundas transformaciones presentes en las sociedades contemporáneas impiden utilizar el concepto tradicional de comunidad de la PC, como aquel espacio de construcción de una identidad común y de proyectos de transformación social que involucran grupos con necesidades, intereses y proyectos compartidos.

Los procesos de individuación y fragmentación social que instaló la sociedad capitalista en las subjetividades contemporáneas hacen aparecer esta idea de comunidad cuanto menos, como un horizonte utópico difícil de encontrar en los contextos de trabajo en los que nos involucramos. Dicha fragmentación

tiene como consecuencia procesos de definición de alteridades en los cuales distintos ejes de diferenciación se activan para producir discriminaciones y exclusiones múltiples. Se trata de una precarización de los lazos sociales y de una distribución desigual del sufrimiento al interior de los sectores dominados, procesos a los que la PC debe atender desde la reflexión teórica y desde la práctica.

Aportamos algunas líneas de pensamiento que pueden ser útiles para identificar y discutir los retos que estas situaciones ponen de relieve. Consideramos importante en primer lugar, analizar las maneras en las que los procesos de discriminación y subalternización se dan en contextos particulares de trabajo comunitario, y cómo con frecuencia, éstos están atravesados por dinámicas de poder relacionadas con empresas privadas, políticas públicas, entre otras, que, de diferentes maneras estratifican los territorios. Se trata de una mirada crítica hacia las relaciones asimétricas de poder que se conforman en dichos espacios. En segundo lugar, proponemos avanzar hacia otras comprensiones de los agentes sociales a partir de una idea de multiplicidad que no implique necesariamente relaciones de dominación y que permita ver en la diferencia las posibilidades de articulación para proyectos de emancipación. En tercer lugar, planteamos desarrollar perspectivas que permitan a los equipos interventores visibilizar las diversas iniciativas cotidianas de resistencia y organización con el fin de contribuir a su fortalecimiento.

En este sentido, se trata de desarrollar -tanto en los espacios de formación como en los procesos de investigación acción- herramientas de análisis que permitan, por un lado, conocer qué dinámicas de estratificación y discriminación que se dan en los contextos de trabajo comunitario y, por otro, visibilizar y articularse con iniciativas ya presentes en dichos contextos que puedan funcionar como nodos de trabajo para reconstrucción de lazos sociales e iniciativas de emancipación.

Referencias

- Agamben, G. (1998). *Homo sacer: Sovereign power and bare life*. Palo Alto, CA: Stanford University Press.
- Bauman, Z. (2007). *Vida de consumo*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Beck, U. (1997). *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Barcelona: Paidós.
- Berger, B. (1988). Disenchanted the concept of community. *Society*, 25(6), 50-52.
- Bessant, K. (2014). The relational genesis of community: Self–other dialogue. *Journal of Community & Applied Social Psychology*, (Article first published online: 24 JAN 2014) Recuperado en: <http://onlinelibrary.wiley.com/enhanced/doi/10.1002/casp.2185> doi: 10.1002/casp.2185.
- Butler, J. (2010). *Marcos de guerra. Las vidas lloradas*. Barcelona: Paidós.
- Colectivo Situaciones (2003). *Apuntes para el nuevo protagonismo social*. Buenos Aires: Virus Editorial.
- Colombo, M., Mosso, C. & De Piccoli, N. (2001). Sense of community and participation in urban contexts. *Journal of Community & Applied Social Psychology*, 11(6), 457-464.
- Falero, A., Pérez, M., Ceroni, M., Da Fonseca, A. & Rodríguez, A. (2013) Cambios y disputas territoriales: El caso de la región metropolitana noreste de Montevideo. *Contrapunto*, 3, 33-45.
- Fernández, A. M. (2011). Hacia los estudios transdisciplinarios de la subjetividad (Reformulaciones académico políticas de la diferencia). *Revista Investigaciones en Psicología*, 16 (1), 61-82.
- Gatti, G. (2013). Moral techniques. Forensic anthropology and its artifacts for doing good. *Sociology and Technoscience*, 3(1), 12-31.
- García, I., Giuliani, F. & Wiesenfeld, E. (1994). El lugar de la teoría en psicología social comunitaria: Comunidad y sentido de comunidad. En M. Montero (Coord.) *Psicología Social Comunitaria* (pp.75-101). Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Giddens, A. (1995). *La transformación de la intimidad: Sexualidad, amor y erotismo en las sociedades modernas*. Madrid: Ediciones Cátedra.
- Krause, M. (2001). Hacia una redefinición del concepto de comunidad. Cuatro ejes para un análisis crítico y una propuesta. *Revista de Psicología*, 10 (2), 49-60.



- León Cedeño, A. (2012). *Psicología comunitaria de lo cotidiano*. Berlín: Editorial Académica Española.
- Maya Jariego, I. (2004). Sentido de comunidad y potenciación comunitaria. *Apuntes de psicología*, 22(2), 187-211.
- McMillan, D. W. & Chavis, D. M. (1986). Sense of community a definition and theory. *Journal of Community Psychology*, 14(1), 6-23.
- Montenegro, M. (2001). *Conocimientos, agentes y articulaciones: Una mirada situada a la intervención social*. (Disertación doctoral inédita). Universidad Autónoma de Barcelona. Recuperado de: <http://www.tdx.cat/handle/10803/5410>.
- Montenegro, M. (2004). Comunidad y bienestar social. En G. Musitu, J. Herrero, L. Cantera & M. Montenegro. *Introducción a la psicología comunitaria* (pp. 43-72). Barcelona: Ed. UOC.
- Montenegro, M. & Balasch, M. (2011). Què podem fer davant d'un problema social? En M. Montenegro (Coord.) *Intervenció social: Controvèrsies teòriques i metodològiques* (pp. 127-190). Barcelona: Ed. UOC.
- Montenegro, M. & Pujol, J. (2003). Conocimiento situado: Un forcejeo entre el relativismo construccionista y la necesidad de fundamentar la acción. *Revista Interamericana de Psicología*, 37(2), 295-307.
- Montenegro, M., Rodríguez, A. & Pujol, J. (2014). La Psicología Social Comunitaria ante los cambios en la sociedad contemporánea: De la reificación de lo común a la articulación de las diferencias. *Psicoperspectivas. Individuo y sociedad*, 13(2), 56-67.
- Montero, M. (2003). *Teoría y práctica de la psicología comunitaria: La tensión entre comunidad y sociedad*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Montero, M. (2004). *Introducción a la psicología comunitaria: Desarrollo, conceptos y procesos*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Montero, M. & Serrano-García, I. (2011). (Comps.) *Historias de la psicología comunitaria en América Latina: Participación y transformación*. Buenos Aires: Paidós.
- Nancy, J. L. (2000). *La comunidad inoperante*. Santiago de Chile: Editorial Universidad Arcis.
- Pinson, G. (2011). *Urbanismo y gobernanza de las ciudades europeas: Gobernar la ciudad por proyecto*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Rodríguez, A. (2012, noviembre). *Psicología social comunitaria: vigencias y disonancias en los escenarios actuales*. Comunicación en el Segundo Simposio Internacional en Psicología Social Comunitaria. Universidad Abierta y a Distancia (UNAD). Pereira, Risaralda, Colombia.
- Rodríguez, A. (2013). *El excluido social y la figura de la víctima: Un diálogo problematizador*. (Documento inédito).
- Salazar, C. (2011). Comunidad y narración: La identidad colectiva. *Tramas*, 34, 93-111. Recuperado de http://148.206.107.15/biblioteca_digital/articulos/6-573-8128wzg.pdf
- Sánchez, E. (2001). La psicología social comunitaria: Repensando la disciplina desde la comunidad. *Revista de Psicología*, 10(2), 127-141. Recuperado de <http://revistapsicologia.uchile.cl/index.php/RDP/article/viewFile/18600/19654>
- Spink, P. (1999, junio –agosto). *Psychology and civil society – Remembering Gramsci*. XXVII Interamerican Congress of Psychology. Caracas, Venezuela.
- Spink, P. (2001). O lugar do lugar na análise organizacional. *Revista de Administração Contemporânea*, 5 (número especial), 11-34.
- Svampa, M. (Ed.) (2000). *Desde abajo. La transformación de las identidades sociales*. Buenos Aires: Biblos.
- Wiesenfeld, E. (1997). Lejos del equilibrio. Comunidad, diversidad y complejidad. *AVEPSO*, (8), 7-22.